



SESIÓN CONSTITUTIVA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

(Comienza la sesión a las once horas y diecisiete minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): En éste momento procede la Constitución de la Comisión del Estatuto de los Diputados.

Los Grupos han propuesto a:

D. Juan Ignacio Diego Palacios, Grupo Parlamentario Popular.

D. Pedro José Hernando García, Grupo Parlamentario Regionalista.

D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, Grupo Parlamentario Socialista.

D.ª Verónica Ordóñez López, Grupo Parlamentario Podemos.

Y José Ramón Carrancio Dulanto, Grupo Parlamentario Mixto.

Declaro abierta la sesión y el Secretario da lectura al punto único del orden del día.

Punto único.- Constitución de la Comisión. [9L/8450-0003]

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Punto único.- Constitución de la Comisión

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues para la Constitución de la Comisión del Estatuto de los Diputados y Diputadas, los Grupos Parlamentarios han designados como integrantes a los citados anteriormente y de conformidad con el artículo 52 del Reglamento, la Mesa tendrá un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, que corresponderán por éste orden a los representantes de los tres Grupos Parlamentarios de mayor número al comienzo de la legislatura. En consecuencia, la Comisión del Estatuto de los Diputados y Diputadas queda constituida de la siguiente manera:

Presidente, D. Juan Ignacio Diego Palacios, Vicepresidente D. Pedro José Hernando García, Secretaria D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, Vocales D.ª Verónica Ordóñez López y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión extendiéndose el acta correspondiente.

Por favor, a los representantes de la Comisión que se queden un momento ¿vale?. Gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y veinte minutos)